

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO POR LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

A) CRITERIOS CON RESPECTO AL PROFESORADO

Han de servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza. Pueden utilizarse en dos situaciones fundamentales:

- En la elaboración y realización de Proyectos curriculares de etapa, ofreciendo pautas para seleccionar objetivos y contenidos, organizar los aprendizajes, seleccionar diferentes estrategias didácticas, etc.
- En la elaboración de las Programaciones, en cuyo caso servirán para definir los objetivos didácticos, seleccionar las actividades adecuadas, tomar decisiones en cuanto a espacios, tiempos y agrupamientos que afecten a cada área, etc.

La mayor responsabilidad del profesorado en la determinación de las intenciones educativas y de las estrategias para llevarlas a cabo exige que estos materiales sean orientativos y, por ello, diversos.

Han de ofrecer **modelos distintos y perspectivas amplias** dentro de las cuales haya posibilidades distintas de concreción.

Es necesario que hagan explícitos los principios didácticos que fundamentan las propuestas, de manera que el profesor tenga las claves de interpretación necesarias para trabajar autónomamente dentro de ellas, y no ser un mero ejecutor de las decisiones de los otros.

B) CRITERIOS CON RESPECTO AL ALUMNADO

- Es necesario identificar los distintos tipos de materiales impresos y de recursos que se consideren necesarios: libros de consulta, cuadernos de ejercicios, materiales autocorrectivos, textos literarios, equipos de tecnología y audiovisuales, instrumentos musicales, materiales plásticos y de educación física, etc.
- Deberá diferenciarse qué materiales van a utilizarse en cada ciclo o curso, prestando atención a la continuidad y gradación convenientes.
- Deberán tenerse en cuenta que estarán en constante contacto con los niños/as y serán las herramientas facilitadoras de aprendizaje, por ello se deben tener en cuenta ciertos criterios al seleccionarlos: aspecto físico, gráfico y pedagógico.

C) CRITERIOS CON RESPECTO AL ASPECTO FÍSICO

- Resistencia: El material educativo debe ser resistente, garantizando una larga durabilidad. Debemos tener en cuenta que es usado por un gran número de alumnos/as y podemos volver a necesitarlos en nuevas ocasiones.
- Tamaño: Su tamaño debe ser adecuado a la edad del alumnado permitiendo su fácil manejo.
- Lengua y Mates en pack trimestrales.

- Seguridad: Se deben evitar aquellos materiales que puedan ser nocivos para el alumnado. Bordes redondeados, aristas que no corten y elaborados con sustancias no tóxicas, envases transparentes para su clara identificación y facilidad en su traslado.
- Atractivos: con diseños que despierten la atención y curiosidad en los niños/as.

D) CRITERIOS CON RESPECTO AL ASPECTO GRÁFICO

- Impresión clara: los colores deben estar claramente definidos.
- Diagramación ágil y fluída: Tamaño y uso apropiado de texto, ilustraciones...
- Las ilustraciones deben ser claras y alusivas al contenido: el alumno/a debe ver y distinguir claramente las imágenes que se les muestra; poder reconocer todos los detalles con facilidad y su relación con el tema que queremos trabajar.

E) CRITERIOS CON RESPECTO A LOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS

- Coherencia con las competencias curriculares. El material debe tener una finalidad relacionada con las competencias curriculares.
- Polivalentes: Pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas y en variedades que se programen dentro de un marco globalizado de acción.
- Los niños/as puedan utilizarlos de forma autónoma.
- Deben ser compatibles con los intereses y necesidades de aprendizaje de los niños/as.
- Adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos/as.
- Que permita activar la imaginación y creatividad del alumnado a través de diferentes propuestas de uso.
- Fomentar el trabajo en grupo y el aprendizaje significativo de los alumnos/as.
- Estimular la observación, experimentación, el contacto con la realidad y el desarrollo de la conciencia crítica, la actividad creadora.
- Favorecer el intercambio de experiencias entre los propios alumnos/as y con el docente.
- Propiciar la reflexión.
- Fomentar la investigación. Estimular el ejercicio de actividades que contribuyen al desarrollo de nuevas habilidades, destrezas, hábitos y actitudes
- Plantear tareas por competencias y ofrecer una evaluación por competencias también.
- Ofrecer recursos TIC y una plataforma tipo Saviadigital.
- Ofrecer actividades de tipo cooperativo o con estrategias cooperativas.

F) CRITERIOS CON RESPECTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO(*):

- Que no contengan ningún tipo de sexismo o machismo encubierto que presente a personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo.
- Que utilicen un lenguaje inclusivo y no sexista que nombre y visibilice de forma equitativa a las mujeres y hombres, evitando la utilización del masculino genérico para incluir al hombre y a la mujer.

- Que visibilicen los diversos modelos de familias (nuclear, monoparental, extensa, homoparental u otros tipos) evitando las discriminaciones y fomento de relaciones igualitarias y el respeto a la libertad personal.
- Que valoren la aportación de las mujeres en los distintos campos de la actividad humana, así como en el trabajo tradicional que históricamente ha realizado la mujer y su contribución al desarrollo de las sociedades.
- Que traten de manera equitativa los datos biográficos de hombres y mujeres así como el comportamiento equitativo de sus descubrimientos y aportaciones en los distintos ámbitos sociales y culturales a lo largo de la Historia y los incorporen a los contenidos de las distintas áreas, materias o ámbitos.
- Que incorporen la perspectiva de género a los análisis de los contenidos tradicionales, promoviendo nuevas líneas de pensamiento y actuación que contribuyan a un futuro igualitario y sin violencia.
- Que visibilicen la diversidad sexual y de género que permita evitar o corregir las discriminaciones y favorecer las relaciones igualitarias basadas en la libertad de elección.
- Que fomenten actitudes igualitarias, de diálogo, de cooperación y liderazgo, así como de profundo respeto entre los géneros, normalizando en todas las personas la realización de actividades de crianza, laborales, de ocio y de cuidado, independiente del sexo al que pertenezca.

() SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DE 14 DE JUNIO 2018 SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO SIN PREJUICIOS SEXISTAS O DISCRIMINATORIOS.*

ANEXO A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO:

RÚBRICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

Libro:
Nivel:

Editorial:
ISBN:

ASPECTO FÍSICO					
CRITERIO	INDICADOR	1	2	3	4
Resistencia	Cantos, portada dura, encuadernación				
Tamaño/peso	adecuado a mochila y edad				
Packs	Trimestrales en Lengua y Mates				
Seguridad	Bordes, material, material manipulable...				
Atractivo	Diseño, calidad ilustraciones....				

ASPECTO GRÁFICO					
CRITERIO	INDICADOR	1	2	3	4
Impresión	texto y colores definidos				
Diagramación	Tamaño y uso apropiado de texto, ilustraciones...				
Ilustraciones	pertinentes, reconocibles y claras				

ASPECTO PEDAGÓGICO					
CRITERIO	INDICADOR	1	2	3	4
Adecuación	Edad y nivel alumnado				
Coherencia	Principios y objetivos centro y modelo de alumnado que queremos				
Competencias	Todas y en adecuada proporción				
Recursos	Para alumnado y docentes				
A Cooperativo	técnicas y estrategias				
Investigación	¿ se fomenta o se trabaja?				
Reflexión	¿ favorece el pensamiento crítico?				

IGUALDAD DE GÉNERO					
CRITERIO	INDICADOR	1	2	3	4
Sexismo	No sexista ni machismo encubierto.				
Lenguaje	Inclusivo, visibilización equitativa. No uso del genérico masculino.				
Familia	Distintos tipos y modelos de familias.				
Historia	Visibilización de las aportaciones históricas de la mujer.				
Pensamiento	Crítico y analítico de contenidos y comportamientos tradicionales.				
Diversidad	Sexual y de género. Libertad de elección.				
Actitud	Respeto entre géneros y a las distintas actividades independientemente del sexo de la persona que las realiza.				